

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DUQUETRANS S.A., CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2018.-

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, hoy 1 de abril de 2018, siendo las diez y seis horas(16:00 horas), en el domicilio de la compañía ubicado en la Urbanización Mutualista Pichincha, Callejon 2 y Río Volcan, se reúne la Junta General y Universal de Socios de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DUQUETRANS S.A., con la presencia de los siguientes socios:

Nombre del Socio	No. Participaciones	Porcentaje
Mauro Ruperto Rivadeneira Almeida	700	70%
Magaly Elizabeth Romero Zambrano	300	30%
TOTAL	1.000	100%

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por encontrarse presente el 100% del capital social, la Junta General Universal de Socios, legalmente convocada y reunida para conocer los asuntos que resuelvan tratar, de conformidad con el Estatuto y de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías vigente.

Preside la reunión el Sra. Magaly Romero, en calidad de accionista de la Compañía y actúa en calidad de Secretario el Sr. Mauro Rivadeneira, en su calidad de Gerente General.

Se solicita al Señor Secretario que proceda a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros con NIIF'S PYMES: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerencia por el ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017.

Leído que fue el orden del día, la totalidad de los Socios manifiestan su conformidad con el mismo y se procede con el desarrollo de la Junta.

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros con NIIF'S PYMES: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2016.

En vista que no existió movimiento económico en el año 2017, la Junta RESUELVE: Aprobar por unanimidad y sin observaciones, los Estados de Situación Financiera con NIIF'S PYMES correspondientes al año 2017.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2017

El Sr. Gerente General procede a dar lectura del Informe de la Administración por el ejercicio económico 2017 y la Junta RESUELVE: Aprobar por unanimidad y sin observaciones el Informe de Gerencia 2017.

3.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario por el ejercicio económico 2017

El Sr. Gerente procede a dar lectura al Informe del Comisario por el ejercicio económico 2017 y la Junta RESUELVE: Aprobar por unanimidad y sin observaciones el Informe de Comisario 2017

La Junta solicita al Sr. Secretario proceda a realizar todos los trámites necesarios a fin de perfeccionar todas las resoluciones adoptadas por esta Junta General Universal de Socios.

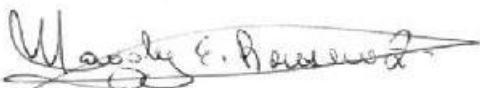
No habiendo más asuntos que tratar la Presidenta levanta la sesión, a las doce horas con treinta minutos, concediendo un receso para la redacción del acta.

Luego de treinta minutos se reinstala la sesión. Se dispone a Secretaría dar lectura al acta. Al cabo de lo cual la Presidencia pone en consideración de los socios el texto del acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.

Para constancia firman:



**SR. MAURO RIVADENEIRA
GERENTE- SECRETARIO
ACCIONISTA**



**SRA. MAGALY ROMERO
ACCIONISTA**